

**ACTA NÚMERO 09/15.-** En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las ocho horas del día catorce de Diciembre del año dos mil quince, reunidos el H. Ayuntamiento de Alamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, **Presidente Municipal Constitucional** y los CC. **Integrantes del Cuerpo Edilicio: OSCAR LUIS LUNA CORONADO, LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON, SERVANDO SOTO HERNANDEZ, GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA, CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ Y FIDENCIO LEYVA YOQUIVO;** así como la C. PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ, Síndico Municipal y el C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS, **Secretario del H. Ayuntamiento**, con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, convocada el día diez de Diciembre del dos mil quince y que se regirá bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DIA:**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015.
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

- - - En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.- - - - -

- - - Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**, el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las ocho horas con dieciséis minutos, para todos los efectos legales.- - - - -

- - - Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR**, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 08/15, CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2015**, sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por mayoría, con la abstención de la C. Regidora C.P. Rubí Azucena Barrón Quiroz.- - - - -

- - - Acto seguido y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en **INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65, fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el C. Presidente Municipal procede a rendir al H. Ayuntamiento su informe de actividades.- - - - -

- - - Acto seguido y pasando al **QUINTO PUNTO** del orden del día, consistente en **ASUNTOS GENERALES**, el C. Secretario del H. Ayuntamiento cede el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, quien una vez con el uso de la voz, manifiesta que presenta en este acto, una relación de doce personas que ya pagaron en su totalidad su terreno en la colonia Lomas Lindas y solicitan su titulación correspondiente, así como también presenta dos solicitudes de regularización y cuatro solicitudes de retitulación de terrenos de ciudadanos que residen en esta ciudad, las cuales una vez analizada la documentación correspondiente se someten a la consideración de los presentes, aprobándose los siguientes acuerdos:- - - - -

**ACUERDO NUMERO 097/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ANTONIO PORTILLO VALENZUELA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 098/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MARIO VIDAL ZAZUETA LOPEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 099/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ROSA ELENA NAVARRO GOMEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 100/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE CONCEPCION BARRON VILLARREAL, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 101/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE MARIA DEL ROSARIO ABOYTE ARELLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 238.80 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ----**

**ACUERDO NUMERO 102/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE FRANCISCO FIGUEROA VEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 103/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE JOEL JULIAN NAVARRO ANTELO, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 104/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE GUADALUPE ARAGON ALVAREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 105/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ROSARIO PAOLA QUINTERO HURTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ----**

**ACUERDO NUMERO 106/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ARADUBYH GRAJEDA VEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**

**ACUERDO NUMERO 107/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE CONCEPCION GUADALUPE VAZQUEZ FIGUEROA, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO NOVENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. ----**

**ACUERDO NUMERO 108/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE GUILLERMINA SALCEDO ORTIZ, CON UNA SUPERFICIE DE 238.90 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO DIEZ) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS LINDAS. -----**



**ACUERDO NUMERO 109/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULO NUMERO 096 PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO ARAGON ALVAREZ, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, ASENTADO BAJO ACUERDO NUMERO 377/15, CON UBICACIÓN DEL TERRENO EN LA COLONIA NUEVA CREACION, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA) METROS CUADRADOS, PARA RETITULARSE A NOMBRE DE LA SRA. KARLA ZULEMA FIGUEROA ESQUER, CON LA MISMA UBICACIÓN Y LA MISMA SUPERFICIE. -----**

**ACUERDO NUMERO 110/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULO NUMERO 110 PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA AUXILIADORA SUSAINO RAMOS, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2011, ASENTADO BAJO ACUERDO NUMERO 356/11, CON UBICACIÓN DEL TERRENO EN EL BARRIO LA CAMPANA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 360.79 (TRESCIENTOS SESENTA PUNTO SETENTA Y NUEVE) METROS CUADRADOS, PARA RETITULARSE A NOMBRE DEL SR. VALENTE QUINTERO RAMOS, CON LA MISMA UBICACIÓN Y LA MISMA SUPERFICIE. -----**

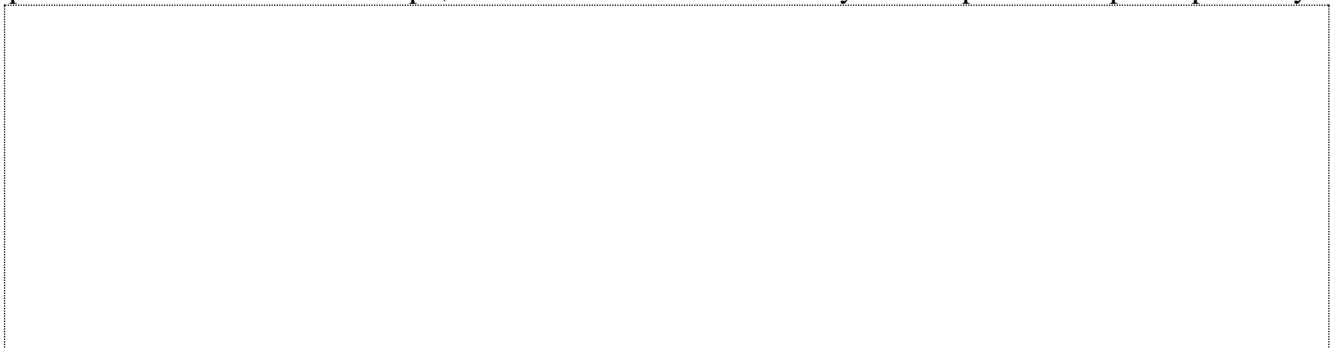
**ACUERDO NUMERO 111/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULO NUMERO 035 PROPIEDAD DE LA SEÑORA FRANCISCA PEREZ AMADO, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2010, ASENTADO BAJO ACUERDO NUMERO 182/10, CON UBICACIÓN DEL TERRENO EN LA COLONIA FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 300.00 (TRESCIENTOS) METROS CUADRADOS, PARA RETITULARSE A NOMBRE DE LA SRA. TRINIDAD CARDENAS ACUÑA, CON LA MISMA UBICACIÓN Y LA MISMA SUPERFICIE. -----**

**ACUERDO NUMERO 112/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULO NUMERO 191 PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE ALBERTO FIGUEROA PADILLA, APROBADO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2012, ASENTADO BAJO ACUERDO NUMERO 555/12, CON UBICACIÓN DEL TERRENO EN LA COLONIA FERROCARRIL, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 300.00 (TRESCIENTOS) METROS CUADRADOS, PARA RETITULARSE A NOMBRE DEL SR. JESUS OMAR FIGUEROA ARIAS, CON LA MISMA UBICACIÓN Y LA MISMA SUPERFICIE. -----**

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que en días pasados se recibió documento de parte de la de la Secretaria de Salud donde solicitan la aprobación para la instalación del consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA), el cual sería presidido por un Presidente, que en este caso viene a ser el Presidente Municipal, un coordinador que puede ser un funcionario de la Administración Municipal o un funcionario de la Secretaría de Salud y se nombra a un secretario técnico para efectos de llevar a cabo el orden de las asambleas, proporcionando la información de las facultades de cada uno de los integrantes de dicho Consejo, involucrando a todas las agrupaciones tanto publicas como privadas involucradas en el desarrollo de acciones para combatir el uso y abuso de sustancias psicoactivas, con el propósito de proponer acciones especificas de concertación, coordinación, planeación, tratamiento y promoción necesarios para prevenir y atender a la población para reducir el consumo de sustancias psicoactivas con perspectiva de genero, y poniendo énfasis en las niñas y los niños y establecer líneas de acción que permitan atender la problemática del uso y abuso de sustancias psicoactivas entre los habitantes del municipio. Por lo que, después de las deliberaciones correspondientes al respecto, se procede a aprobar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NUMERO 113/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION LA INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA. -----**

De igual manera el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que también se recibió documento de parte del C. Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública, donde nos manifiesta que uno de los principales retos para la administración pública estatal y municipal, es lograr el fortalecimiento de la Seguridad pública mediante la implementación de una estrategia que nos lleve en forma directa y eficaz a recobrar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de Seguridad Pública, logrando con ello una plena cooperación entre Gobierno y Sociedad, ya que bajo un estado pleno de derecho, donde rige la transparencia y la pertinente rendición de cuentas, la seguridad pública es al mismo tiempo, una función del Estado y un espacio de participación y



de la ciudadanía; por lo que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 27 párrafo III de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, en donde señala que: “los Ayuntamientos determinarán reglamentariamente los lineamientos para la integración de sus comités ciudadanos de Seguridad Pública Municipales, debiendo procurar que se adopten los principios de organización y atribuciones que esta Ley establece”, solicita que se integre el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal, manifestando además que el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal tendrá entre sus atribuciones: Coordinar, Planear y Supervisar el Sistema de Seguridad Pública en el Municipio, así como aportar propuestas para el seguimiento de los acuerdos en el marco del Programa Estatal de Prevención Social del Delito, y atendiendo a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, el referido Comité trabajará en coordinación y comunicación con el Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Sonora mediante mecanismos institucionales de Participación Ciudadana en corresponsabilidad con las autoridades del Sistema de Seguridad Pública.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en los artículos 61 fracciones I, Apartados A) y B) y III, Apartado F) inciso h), 67, 68 fracciones II y IV y demás relativos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Honorable Ayuntamiento de Alamos, Sonora, se emite el siguiente:

### **ACUERDO NUMERO 114/15**

**PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACION DEL COMITÉ CIUDADANO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE ALAMOS, SONORA, MISMOS QUE SE ADJUNTAN COMO ANEXO I Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. ....**

**SEGUNDO: PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. ....**

**TERCERO: NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION DE LA SECRETARIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. ....**

Acto seguido el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita autorización del H. Cabildo para el ingreso en esta sesión del C. C.P. José Carlos Cárdenas Aguilar, Tesorero Municipal, para la exposición de temas relacionados con Tesorería Municipal. Lo cual es aprobado por unanimidad y una vez presente y en uso de la voz el C. Tesorero Municipal manifiesta que su intervención es por los temas tratados con anterioridad en la reunión previa respecto a la cancelación de varios movimientos contables, como saldos vencidos incobrables, si hay alguna observación se la hagan saber en esta sesión, ya que a sugerencia del Instituto Superior de Auditoría de la Federación se tienen saldos en la cuenta de proveedores desde años atrás y si estas no tienen movimiento alguno, no tiene caso tenerlas; para lo cual hace entrega de la relación de dichos saldos, solicitando a la vez autorización del H. Cabildo la cancelación de saldos al 14 de Diciembre de 2015 de la cuenta de Proveedores de Tesorería Municipal, por un importe de \$ **48,875.55 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.)**, la cancelación de saldos de la Cuenta de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo, sub-cuentas deudores diversos, deudores por solares, deudores por gastos a comprobar, por un importe de \$ **114,432.42 (CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 42/100 M.N.)**, cancelación de saldos de bancos, cancelación de depósitos en tránsito que se reflejan en conciliación bancaria, por un importe de \$ **2,500.52 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 52/100M.N.)**, de igual manera de la relación de resultados de ejercicios anteriores, solicita autorización para la afectación de saldos de la relación de la cuenta de pagos anticipados, por un importe de \$ **40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, así como también solicita se autorice la afectación de saldos de otras cuentas por pagar a corto plazo sub-cuenta acreedores diversos, por un importe de \$ **81,216.26 (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 26/100 M.N.)**, afectación de saldos de la cuenta de fondos ajenos, por un importe de \$ **307,718.09 (TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 09/100 M.N.)**, de la misma manera, solicita autorización para la cancelación de saldos de bancos de cheques en tránsito que se reflejan en conciliación bancaria, por un importe de \$ **43,097.72 (CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.)**, cancelación de depósitos no contabilizados que se reflejan en conciliación bancaria por un importe de \$ **32,407.70 (TREINTA Y**

**DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 70/100 M.N.), y por último la cancelación de saldos de bancos de comisiones bancarias que fueron registradas erróneamente y que se reflejan en conciliación bancaria, por un importe de \$ 237.80 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.); de lo cual proporciona una amplia y detallada información y manifestando que estas observaciones ya se las había estado haciendo el ISAF y es por eso que solicita la autorización de Cabildo para la cancelación de esas cuentas. Por lo que una vez analizadas y previas deliberaciones al respecto, se aprueba por unanimidad de los presentes, asentándose bajo los siguientes acuerdos: - - - - -**

**ACUERDO NUMERO 115/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA CANCELACION DE SALDOS AL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL 2015 DE LA RELACION DELA CUENTA: PROVEEDORES POR LA CANTIDAD DE\$ 48,875.55 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA. - - - - -**

**ACUERDO NUMERO 116/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA CANCELACION DE SALDOS AL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL 2015 DE LA RELACION DE LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO, SUB-CUENTAS DEUDORES DIVERSOS, DEUDORES POR SOLARES, DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR POR LA CANTIDAD DE \$ 114,432.42 (CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 42/100 M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA.**

**ACUERDO NUMERO 117/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA CANCELACION DE SALDOS DE BANCOS AL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA RELACION DE CANCELACION DE DEPOSITOS EN TRANSITO QUE SE REFLEJAN EN CONCILIACION BANCARIA, POR LA CANTIDAD DE\$ 2,500.52 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 52/100M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA. - - - - -**

**ACUERDO NUMERO 118/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION,LA AFECTACION DE SALDOS AL 14 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA RELACION DE LA CUENTA DE PAGOS ANTICIPADOS, POR UN IMPORTE DE \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA. - - - - -**

**ACUERDO NUMERO 119/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION,LA AFECTACION DE SALDOS AL 14 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA RELACION DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SUB-CUENTA ACREEDORES DIVERSOS, POR UN IMPORTE DE \$ 81,216.26 (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 26/100 M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA. - - - - -**

**ACUERDO NUMERO 120/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION,LA AFECTACION DE SALDOS AL 14 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA RELACION DE LA CUENTA DE FONDOS AJENOS, POR UN IMPORTE DE \$ 307,718.09 (TRESIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 09/100 M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA. - - - - -**

**ACUERDO NÚMERO 121/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA CANCELACION DE SALDOS DE BANCOS AL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, DE CHEQUES EN TRANSITO QUE SE REFLEJAN EN CONCILIACION BANCARIA, POR LA CANTIDAD DE\$ 43,097.72 (CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA. - - - - -**

**ACUERDO NUMERO 122/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA CANCELACION DE SALDOS DE BANCOS AL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA RELACION DE DEPOSITOS NO CONTABILIZADOS QUE SE REFLEJAN EN CONCILIACION BANCARIA, POR LA CANTIDAD DE\$ 32,407.70 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 70/100 M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA.- - - - -**

**ACUERDO NÚMERO 123/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA CANCELACION DE SALDOS DE BANCOS AL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA RELACION DE COMISIONES BANCARIAS QUE FUERON REGISTRADAS ERRONEAMENTE Y QUE SE REFLEJAN EN CONCILIACION BANCARIA, POR LA CANTIDAD DE\$ 237.80 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.), DE ACUERDO A RELACION ANEXA. - - - - -**



Continuando con el uso de la voz el C. Tesorero Municipal, manifiesta que derivado de observación realizada por ISAF con cifras al 31 de diciembre de 2013, observaron un remanente por \$ 57,680,035.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) del Programa del Convenio para el otorgamiento de subsidios del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas aún y cuando se solventó parcialmente la observación, llevándose a cabo el registro del compromiso de pago con la afectación de las cuentas de orden por el importe antes mencionado, se solicita que en la Cuenta Pública 2014 se refleje la cancelación de saldo de cuentas de orden por un monto de \$ 57'680,035.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA MIL TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), de igual manera continuó con el uso de la voz para manifestar que con motivo de auditoría SON/PROREG/15 realizada por la Secretaria de la Contraloría General del Estado, en el sentido de que no quedó vinculado a compromisos y obligaciones formales de pago el saldo al 31 de Diciembre de 2014 del remanente de \$ 60,149,537.14 (SESENTA MILLONES, CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.) de obras ejecutadas y concluidas de acuerdo al Convenio Modificatorio del Programa del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, Programas Regionales previstos en el Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014., solicitando como en el punto anterior la cancelación de saldo de cuentas de orden por el importe antes mencionado. Lo cual, después de las deliberaciones correspondientes por los integrantes del Cuerpo Edificio, se procede a aprobar por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo: - - - - -

**ACUERDO NUMERO 124/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA AUTORIZACION DE LOS REGISTROS EN LA PARTIDA DE LAS CUENTAS DE ORDEN 2013, EL COMPROMISO DE PAGO DEL RAMO 23 POR \$ 57'680,035.00 Y A SU VEZ MODIFICAR LOS ANEXOS 1 Y 2 DE LA CUENTA PUBLICA 2013 Y PROCEDER A REALIZAR EL ASIEN TO DE CANCELACION DEL RAMO 23 EN EL AÑO 2014, MODIFICANDO LOS ANEXOS 1 Y 2 DE LA CUENTA PUBLICA 2014. - - - - -**

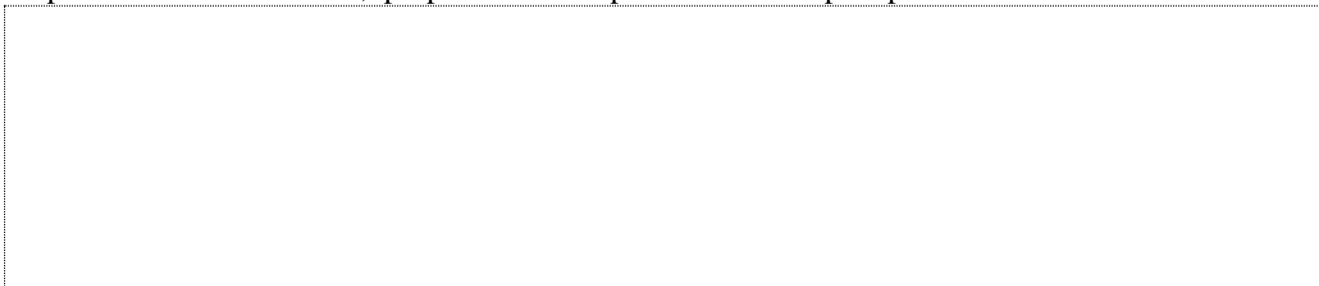
**ACUERDO NUMERO 125/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA AUTORIZACION DE LOS REGISTROS EN LAS PARTIDAS DE LAS CUENTAS DE ORDEN 2014, EL COMPROMISO DE PAGO DEL RAMO 23 POR \$ \$ 60, 149,537.14 Y A SU VEZ MODIFICAR LOS ANEXOS 1 Y 2 DE LA CUENTA PUBLICA 2014.- - - - -**

Solicita el uso de la voz la C. Regidora CP. Rubí Azucena Barrón Quiroz, para manifestar que en relación al tema de Seguridad Pública que propuestas hay para enfrentar lo que se viene que son las fiestas de fin de año.

Respondiendo el C. Presidente Municipal que uno de los temas es el parque vehicular, lo que es la capacidad operativa de la policía, principalmente por tantas anuencias y actividades que se dan de manera tradicional en las comunidades se está viendo la manera de poder tener todo lo que es el parque vehicular en buenas condiciones, segundo: ahorita la intención es reforzar un poco ciertas áreas de la ciudad que han estado ocasionando algunos problemas, tratando estos asuntos con el director y subdirector de seguridad pública hemos visto esto como la parte de Transito van a bases rurales de la policía municipal normalmente ellos trabajan con dos elementos en cada una de las delegaciones san Los Citahuis, San Vicente, El Maquipo, San Bernardo, El mocúzarit, principalmente para poder tener la capacidad de cubrir todo esto, sin descuidar el casco urbano de la ciudad, para eso si va a ser necesario la contratación de un poco de personal extra. El personal que hay a veces se dificulta, principalmente los fines de semana tanto en navidad y año nuevo se va a cambiar el turno de 12 X 24, para poder disponer con más elementos, también lo que es la parte de auxiliares eventuales que se va a contratar un poco más.

La C. Regidora Barrón sigue manifestando que con esto del tema de tránsito en estas fechas en el punto de la alameda se satura mucho y no hay un policía que este desviando el tráfico y esto ocasiona mucha pérdida de tiempo.

Respondiendo el C. Presidente Municipal que hay una propuesta para el próximo año pavimentar la parte de arriba del arroyo, lo que es el tianguis, porque esa calle tenía una válvula de escape del tránsito, transitar mucho más rápido, descarga del flujo vehicular. El Comandante le hace Propuesta de poner en un solo sentido, propuesta vial de parte de tránsito para presentarla ante Cabildo.- - - - -



Continúa la C. Regidora Barrón Quiroz para manifestar que otro tema importantes es el relacionado con los vendedores ambulantes que se instalan alrededor de la plaza de armas, que cada vez se están extendiendo más y ya no queda espacio.

Respondiendo el C. Presidente Municipal que se tiene que regular eso, hay un plano donde a cada quien se le reconozca el área que le corresponde de cada puesto para que no se extienda más,

- - - Posteriormente y para dar atención al **SEXTO PUNTO** del orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Axel Omar Salas Hernández, en uso de la voz, procede a clausurar la sesión a las once horas con cuarenta y siete minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia que previa lectura y ratificación, firman los que en ella intervinieron.- Damos fe.- - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

---

**C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ.**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

---

**C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS.**

**SINDICO MUNICIPAL.**

---

**C. PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ.**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

---

**C. OSCAR LUIS LUNA CORONADO.**

---

**C. LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON.**

---

**C. SERVANDO SOTO HERNANDEZ.**

---

**C. GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA.**

---

**C. CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ**

---

**C. FIDENCIO LEYVA YOQUIVO.**